

COSTO DEL CRÉDITO EN LAS TARJETAS DE CRÉDITO

COST OF CREDIT IN CREDIT CARDS

ESTEBAN AVELINO SÁNCHEZ

Docente Asociado de la Facultad de Ciencias Contables, UNMSM

HÉCTOR CERNA MAGUIÑA

Docente Auxiliar de la Facultad de Ciencias Contables, UNMSM

EFRÉN MICHUE SALGUEDO

Docente Principal de la Facultad de Ciencias Contables, UNMSM

[Recepción: Febrero de 2011/ Conformidad: Abril de 2011]

RESUMEN

¿Qué es la tarjeta de crédito?

Es un pequeño crédito, del que se hace uso, por medio de la emisión de una tarjeta de plástico personalizada que dispone de una banda magnética y un número de relieve. Sirve como medio de pago, para realizar compras y aplazar los pagos durante varios meses, para obtener crédito y cancelar otras deudas. La tarjeta de crédito sustituye a dinero efectivo; las compras que se realizan durante el periodo se acumulan en un saldo mensual y se cargan en la cuenta del titular de la tarjeta. Las tarjetas de crédito se utilizan para obtener créditos de pequeñas cantidades, hasta el límite de la tarjeta, sin necesidad de aprobación previa; el dinero aplazado incurre en unos intereses de tarjetas. Las tarjetas de crédito también son utilizadas, equivocadamente, para cancelar deudas; hay mejores soluciones para lograr la misma finalidad: las otras modalidades de crédito, menos onerosas.

Palabras clave: crédito revolvente, tarjeta de crédito, tasa del costo efectivo anual, crédito para consumo, tarjetas & crédito.

ABSTRACT

It is important to note that credit card is a small loan, which makes use through the issuance of a custom plastic card has a magnetic strip and a number of relief. It serves as a means of payment for purchases and deferring payments for several months to get credit and pay off other debts. Credit card replaces cash, purchases are made during the period are accumulated in a monthly balance and debited to the card holder. Credit cards are used to obtain loans of small amounts until the card limit without prior approval, the money deferred interest incurred in a card. Credit cards are also used, wrongly, to cancel debts, there are better solutions to achieve the same purpose: the other forms of credit, less costly.

Key words: Revolving credit, Credit card, annual cash cost rate, consumer credit cards & credit.

INTRODUCCIÓN

Se eligió el tema: *costo del crédito en las tarjetas de crédito, porque una parte de los usuarios no estarían adecuadamente informados; en general, las tasas de costo efectivo anual son superiores a los demás tipos de crédito; pues existen otras alternativas para utilizar préstamos con intereses más bajos. El diario Gestión, principalmente, viene llamando la atención sobre las tarjetas de crédito y problemas de pago.*

¿Qué es el crédito revolvente?

Es una línea de crédito que se puede seguir disponiendo una vez pagado parcial o totalmente hasta el tope autorizado. Por ejemplo, si la línea de crédito que le da el banco es de S/.1 000,00 y usted compra ropa por S/.100,00 aún tiene S/.900,00 de línea de crédito disponible. Cuando paga los S/.100,00 usted tiene otra vez S/.1,000 en crédito disponible. A esto se le conoce como una cuenta de crédito revolvente.

Para ilustrar este punto, dice *Andrés A. Escalante (en el Diario gestión del 03/06/2009)*, supongamos que tenemos una tarjeta de crédito en soles con una tasa de interés anual del 12 %, que equivale a una tasa de interés mensual del 1 % y definitivamente haría de esta tarjeta una de las más económicas en el mercado local. Supongamos que con ella compro un artículo por S/.1 000,00 el 1 del mes (inicio del ciclo de facturación). Si el 31 del mismo mes (fin del ciclo de facturación) pagase los S/.1 000,00 a la tarjeta, no pagaría ningún interés. Pero si optase por no pagar nada, le debería a la tarjeta los S/.1 000,00 más S/.10,00 por concepto de interés el 1º del mes siguiente.

¿Qué pasa si optamos por pagar únicamente S/.800,00 el último día del mes? En ese caso la tarjeta efectivamente me habrá prestado solo S/.200,00; por lo que debería pagar un interés de tan solo S/.2,00 al final del mes. Sin embargo, la tarjeta podría cobrarnos mucho más que esto; porque el cargo por concepto de interés de las tarjetas de crédito se basa, generalmente, en el saldo promedio del ciclo de facturación, aun cuando parte del préstamo inicial se haya pagado al final del mes o ciclo.

¿Cuándo se debe usar crédito revolvente?

Cuando el usuario sabe que podrá cancelar la totalidad de esa obligación a fin de mes con sus ingresos. Si voy a comprar ropa o a un restaurante, puedo pagar usando mi tarjeta de crédito solo si sé que a fin de mes podré cancelarlo todo.

Si la persona desea adquirir un bien cuyo costo es mayor a lo que recibe como ingreso mensual, debería pedir un crédito por cuotas. “Así, el cliente sabrá cuánto pagará cada mes y podrá orientar parte de su presupuesto a esta obligación”.

Las tasas de costo efectivo anual (TCEA), para consumos bajo la modalidad revolvente de la tarjeta de crédito clásica, de la mayoría de bancos bordearon el 80 %; en esa fecha, el Banco de Comercio tendría la tasa más baja: 42,74 % y en el otro extremo Crediscotia Financiera la tasa más alta: 109,58 %; las tasas de costo efectivo anual (TCEA), para consumos en cuotas de tarjetas de crédito asociadas a establecimientos de consumo masivo, de la mayoría de bancos fueron mayores al 100 %; en esa fecha, el Banco de Crédito tendría la tasa más baja: 71,11 % y en el otro extremo Banco Continental la tasa más alta: 118,99 %.

REGLAMENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO

Aprobado por Resolución de SBS N° 264-2008 (11 - 02 - 2008)

Artículo 3°.- Tarjeta de crédito

Mediante el contrato de tarjeta de crédito la empresa concede una línea de crédito al titular por un plazo determinado y otorga la correspondiente tarjeta, con la finalidad de que el usuario de dicha tarjeta adquiera bienes o servicios en los establecimientos afiliados que los proveen, pague obligaciones o, de así permitirlo la empresa emisora y no mediar renuncia expresa por parte del titular, hacer uso del servicio de disposición de efectivo u otros servicios conexos, dentro de los límites y condiciones pactados, obligándose a su vez, a pagar a la empresa que expide la correspondiente tarjeta, el importe de los bienes y servicios que haya adquirido, obligaciones pagadas, y demás cargos, conforme a lo establecido en el respectivo contrato.

Artículo 5°.- Obligaciones de las empresas (...)

5. Informar al cliente acerca de las condiciones para el uso de la tarjeta de crédito en cajeros automáticos, puntos de venta, medios electrónicos, Internet y otros medios, así como acerca de los riesgos asociados al uso de la tarjeta de crédito en estos medios y las medidas que pueden tomarse para reducirlos.

Artículo 12°.- Contenido mínimo de los estados de cuenta

El estado de cuenta debe incluir detalladamente los cargos y abonos efectuados en cada periodo de liquidación, el monto de pago correspondiente, así como el saldo al final del mismo. Este estado de cuenta debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Nombre del titular o, en el caso de tarjetas adicionales, del usuario.

2. Número de identificación de la tarjeta de crédito.
3. Período del estado de cuenta.
4. Fecha de vencimiento y monto mínimo de pago.
5. Indicación del establecimiento afiliado, la fecha y el monto de las transacciones registradas en el período informado.
6. Monto de los intereses devengados.
7. Comisiones y gastos aplicables.
8. Pagos efectuados por el titular durante el período informado, indicando fecha y monto.
9. Saldo adeudado a la fecha.
10. Monto disponible en la línea de crédito.
11. Tasas de interés compensatorio y moratorio efectivas anuales aplicables a la fecha del estado de cuenta. La tasa de interés debe ser expresada según los criterios establecidos en el Reglamento de Transparencia.
12. Fecha en la cual se hará el cargo por la renovación de la membresía o afiliación a la tarjeta de crédito, en caso se realicen cobros por este concepto.

TARJETAS DE CRÉDITO EN CIRCULACIÓN

De acuerdo al Suplemento del diario Gestión: tarjetas & Crédito, de fecha 08/07/2009, al cuarto mes de 2009 circulaban 6 455 656 tarjetas de crédito del sistema financiero peruano mientras que en abril del año anterior fueron 6 556 313.

Una mirada retrospectiva brinda un panorama integral de la evolución del sector financiero, dice el suplemento mencionado, en el año 2008 se abrieron 800 886 tarjetas de crédito en el mercado bancario peruano, que representó un crecimiento de 15.24 % respecto al año 2007. El principal emisor fue el banco Falabella Perú, que al final del año 2008 contaba con 1 147 394 tarjetas vi-

gentes, seguido por el banco Ripley, con 1 060 893; y Escotiabank Perú con 995 534 tarjetas.

Al cierre del 2008 las dos principales entidades bancarias lideraron las colocaciones de tarjetas de crédito, frente al BCP, BBVA y Escotiabank que – aunque lideran en todos los tipos de créditos: 80 % de los créditos comerciales, 50 % de los créditos de consumo, 82 % de los créditos a medianas empresas y, el 80 % de los créditos hipotecarios para vivienda – no han tenido el rápido y sostenido crecimiento de estos nuevos competidores.

El “boom” del dinero plástico refleja el aumento del movimiento comercial en nuestro país en la última década. Pero, cuidado los ladrones también perciben ese crecimiento. En el año 2008, Indecopi recibió 732 denuncias en el rubro de servicios bancarios y financieros, de los cuales 424 corresponden a problemas con tarjetas de crédito relacionados a la suplantación del titular de la tarjeta. Por su parte, la defensora del cliente financiero, Graciela Fernández Baca, señala que de los 527 reclamos por productos recibidos por su oficina del 1 de enero al 30 de abril de 2009, el 62.81 % estuvo relacionado al uso de tarjetas de crédito.

Las modalidades delictivas respecto a las tarjetas de crédito se asocian a los canales de uso: puntos de venta, cajeros automáticos

y medios virtuales, siendo las principales el hurto de la identidad, como es el caso de la clonación o las compras por internet usando la información del cliente y el robo o pérdida que además de la sustracción de la tarjeta incluye el “cambiao”, en que el cliente es abordado en el cajero automático para distraerlo y cambiarle su tarjeta por otra similar, explica Carlos Iriarte Cavarri, gerente del programa integral de seguridad bancaria de la asociación de Bancos del Perú.

En la banca múltiple, al cuarto mes de 2009, las tarjetas de débito fueron más de 12 millones; concentradas en cuatro bancos: BCP, Scotiabank, Continental e Interbank, con más del 92 % del total de tarjetas de débito. Así mismo, en cuatro bancos: Ripley, Falabella, Interbank y BCP concentran más del 78 % de las tarjetas de crédito, como se observa en la tabla 1.

CRÉDITO PARA CONSUMO

El crédito para consumo, entre enero de 2001 a enero de 2011, se expandió; de 4 mil 635 millones de Nuevos Soles a 23 mil 209 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 15,73 %. La banca múltiple otorga en general más del 75 % del total de créditos de consumo; las empresas

Tabla 1: Tarjetas de débito y crédito de la banca múltiple al 31 de mayo de 2009

Banco	T. Débito	Porcentajes		T. Crédito	Porcentajes	
Continental	1 608 443	13,35%	13,35%	341 723	7,6%	7,57%
Crédito del Perú	6 305 467	52,32%	65,67%	517 578	11,5%	19,04%
Scotiabank Perú	2 465 926	20,46%	86,13%	272 573	6,0%	25,08%
Interbank	759 704	6,30%	92,43%	871 963	19,3%	44,40%
Falabella Perú	67 265	0,56%	92,99%	1 074 698	23,8%	68,21%
Ripley		0,00%		1 083 475	24,0%	92,21%
Otros		7,01%			7,8%	
Total	12 051 326	100,00%		4 513 641	100,00%	

Fuente: Gestión, el diario de economía y negocios. Suplemento Comercial, 08/07/2009

financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, EDPYMES y Banco de la Nación participan con cerca del 25 %. Las cifras absolutas, en millones de Nuevos Soles, se presentan en la tabla 2.

Tabla 2: Créditos de consumo del sistema financiero: enero de cada año

Millones de Nuevos Soles

Año	Banca múltiple	Las demás empresas del SF	Total
2001	4 002	633	4 635
2005	4 891	2 669	7 560
2010	16 392	5 426	21 818
2010-Junio	17 256	5 952	23 209

Fuente: <http://www.sbs.gob.pe>

Los préstamos en tarjetas de crédito, de 2005 a 2011, aumentaron más de 4 veces

En abril de 2009, dice el Suplemento del diario Gestión antes citado, los préstamos en tarjetas de crédito ascendieron a 7 278 millones de Nuevos Soles, lo que representa un incremento de 21 % en comparación al mismo periodo del año anterior.

De enero de 2005 a enero de 2011, conforme a la información de la página web de la SBS que se presentan en la tabla 3, los créditos de consumo otorgados por la banca múltiple, de 4 mil 891 millones de Nuevos

Soles en 2005 aumentaron a 18 mil 777 millones en 2011, con tasa promedio anual de 30,87 %. En el mismo periodo, los préstamos en tarjetas de crédito otorgados por la banca múltiple aumentaron, de 1 mil 886 millones de Nuevos Soles en 2005 a 7 mil 184 millones en 2011, con una tasa promedio anual de 32,85 %; es decir más de 4 veces. Las cifras absolutas se presentan en tabla 3.

COSTO EFECTIVO ANUAL DE PRÉSTAMOS EN TARJETAS DE CRÉDITO

Al 8 de febrero de de 2011, las tasas de costo efectivo anual (TCEA), para consumos bajo la modalidad revolviente de la tarjeta de crédito clásica, de la mayoría de bancos bordearon el 80 %; en esa fecha, el Banco de Comercio tendría la tasa más baja: 42,74 % y en el otro extremo Crediscotia Financiera la tasa más alta: 109,58 %; como se observa en la tabla 4.

Al 8 de febrero de de 2011, las tasas de costo efectivo anual (TCEA), para consumos en cuotas de tarjetas de crédito asociadas a establecimientos de consumo masivo, de la mayoría de bancos fueron mayores al 100 %; en esa fecha, el Banco de Crédito tendría la tasa más baja: 71,11 % y en el otro extremo Banco Continental la tasa más alta: 118,99 %; como se observa en la tabla 5.

Tabla 3: Créditos para consumo de la banca múltiple: enero de cada año
Millones de Nuevos Soles

	Créditos consumo			Tarjetas de crédito		
	Total	MN	ME (US \$)	Total	MN	ME (US \$)
2005	4 891	3 274	496	1 886	1 466	129
2010	16 392	14 085	808	6 623	6 027	209
2011- Ene.	18 777	16 475	831	7 802	7 184	223

Fuente: <http://www.sbs.gob.pe>

Tabla 4: TCEA para consumos bajo la modalidad revolvente de la tarjeta de crédito clásica
Ejemplo: Saldo promedio de S/. 1000,00
Fecha: 08/02/2011

	Empresa	Tarjeta	Marca	TCEA
1	BIF	Clásica Int.	Visa	57.24
2	B. Continental	Clásica	Visa	91.56
3	B. Falbella	Tarjeta CMR	Otra	75.12
4	B. Financiero	Clásica -BF	Mastercard	91.73
5	B. Ripley	Ripley Silver	Mastercard	80.20
6	B. de Comercio	Clásica Int.	Visa	42.74
7	BCP	de Crédito Clásica	Visa	63.65
8	Citibank	Silver Rewards	Visa	83.53
9	HSBC	Visa Clásica P	Visa	79.38
10	Interbank	Clasica Int.	Visa	83.53
11	Mibanco	de Credito Clasica	Visa	78.05
12	Scotiabank	Clásica	Visa	73.32
13	Crediscotia Financiera	Clásica	MasterCard	109.58

Fuente: <http://www.sbs.gob.pe>

Tabla 5: TCEA para consumos en cuotas de tarjetas de crédito asociadas a establecimientos de consumo masivo.

Ejemplo: Consumo de S/. 1 000,00 a pagar en 12 cuotas
Fecha: 08/02/2011

	Empresa	Tarjeta	Marca	TCEA
1	B. Continental	Arcangel	Visa	118.99
2	B. Falbella	Tarjeta CMR	Otra	106.08
3	B. Financiero	CARSA del BF	Mastercard	89.45
4	B. Ripley	Ripley Clasica	Propia	115.07
5	BCP	Visa Plaza SM	Visa	71.11
6	Citibank	Fasa	Visa	71.75
7	HSBC	Cruz del Sur	Visa	94.42
8	Interbank	VEA	Visa	116.36
9	Scotiabank	Jockey S.	Visa	113.29
10	Credicotia Financiera	Unica	Visa	105.45
11	Financiero	Tarjeta uno	Propia	112.01

Fuente: <http://www.sbs.gob.pe>

CONCLUSIONES

- 1) Al cuarto mes de 2009 circulaban 6 455 656 tarjetas de crédito del sistema financiero peruano, dos años después el número de tarjetas de crédito estaría bordeando los 7 millones.
- 2) El crédito para consumo, entre enero de 2001 a enero de 2011, se expandió; de 4 mil 635 millones de Nuevos Soles a 23 mil 209 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 15,73 %.
- 3) De enero de 2005 a enero de 2011, los préstamos en tarjetas de crédito otorga-

dos por la banca múltiple aumentaron, de 1 mil 886 millones de Nuevos Soles a 7 mil 184 millones, con una tasa promedio anual de 32,85 %; es decir más de 4 veces.

- 4) Al 8 de febrero de de 2011, las tasas de costo efectivo anual (TCEA), para consumos bajo la modalidad revolvente de la tarjeta de crédito clásica, de la mayoría de bancos bordearon el 80 %.
- 5) Al 8 de febrero de de 2011, las tasas de costo efectivo anual (TCEA), para consumos en cuotas de tarjetas de crédito

asociadas a establecimientos de consumo masivo, de la mayoría de bancos fueron mayores al 100 %.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. SBS (2008). Reglamento de Tarjetas de Crédito, Resolución de SBS N °264-2008 (11 - 02 - 2008).
2. Suplemento del diario Gestión (2009). Tarjetas & Crédito del 08 - 07 - 2009.
3. <http://www.sbs.gob.pe> (visitado del 4 al 12 - 04 - 2011)